

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°260-2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN GESTOR DEL PROYECTO DE TRAMO LA RAYA DESAGUADERO – PROYECTO QHAPAQ ÑAN**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan
<b>PUESTO</b>	Gestor del Proyecto de Tramo la Raya Desaguadero – Proyecto Qhapaq Ñan

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Dirigir y ejecutar el Proyecto de Tramo La Raya - Desaguadero según el Plan Operativo Anual aprobado por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Arqueología</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años relacionados a Proyectos en el sector público y/o privado</li> <li>• Experiencia laboral como Responsable, Supervisor y/o Coordinador en temas de investigación en el sector público.</li> </ul>
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Gestión de Patrimonio Arqueológico</li> <li>• Conocimiento en Investigación, Conservación y Puesta en Valor</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Conducir la ejecución del proyecto según el Plan Operativo Anual aprobado por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan, articulando los componentes del Proyecto para cumplir con los objetivos del Qhapaq Ñan.
- Elaborar y planificar el desarrollo del proyecto, evaluando el cumplimiento de metas y objetivos trazados en forma integral y para cada componente para proponer mejoras en la gestión de los Proyectos.
- Promover la gestión cultural del tramo y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que coadyuven a su revalorización, para proponer modelos de gestión en coordinación con Actores locales y regionales.
- Registrar y analizar la información de diagnóstico del sitio arqueológico, para elaborar propuestas para la Puesta en Valor acorde con la realidad del Sitio.
- Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	<b>Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.</b>
<b>DURACIÓN</b>	Un mes desde la suscripción del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 7,000 (Siete Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/07/2017 al 25/07/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/07/2017 al 03/08/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	04/08/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	07/08/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	08/08/2017



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Entrevista Personal</b>	
<b>Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	09/08/2017
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	09/08/2017